	MACROPROCESO GESTIÓN ADMINISTRATIVA	Código FT-GADM-CNTR-018
	PROCESO CONTRATACIÓN	Serie 161-3.8
	AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA EN EL SECOP	Versión 03
		Página 1 de 6

AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA

SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. SAMC-001-17.

NOMBRE Y DIRECCIÓN DE LA ENTIDAD ESTATAL: DIRECCIÓN DE TRANSITO DE BUCARAMANGA, Kilómetro 4 Vía Girón, Sede Administrativa.

CORREO ELECTRÓNICO: juridica@transitobucaramanga.gov.co

TELÉFONO EN DONDE LA ENTIDAD ESTATAL ATENDERÁ A LOS INTERESADOS EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN: 6809966 ext. 122

DIRECCIÓN EN DONDE LOS PROPONENTES DEBEN PRESENTAR LOS DOCUMENTOS EN DESARROLLO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN: Kilómetro 4 Vía Girón, Sede Administrativa, Segundo Piso Oficina de Contratación de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga.

OBJETO DEL PROCESO: INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA DE INFORMACIÓN E.R.P. QUE INCLUYA LOS MÓDULOS DE CONTABILIDAD, PRESUPUESTO, TESORERÍA, ACTIVOS FIJOS Y NÓMINA

IDENTIFICACIÓN DE ACUERDO AL CLASIFICADOR DE BIENES Y/O SERVICIOS UNSPSC

Código clasificación de bienes UNSPSC					
Ítem	Segmento	Familia	Clase	Producto	Nombre
1	43000000	43230000	43231600	43231601	Software de Contabilidad Financiera
2	43000000	43230000	43231600	43231602	Software de Planeación de Recursos de Negocio – ERP
3	81000000	81110000	81111500	81111507	Servicios de programación de aplicaciones de bases de datos – ERP
4	81000000	81110000	81112200	81112211	Mantenimiento de software de planificación de recursos empresariales

MODALIDAD DE SELECCIÓN

Teniendo en cuenta el objeto a contratar y las características de la contratación que se pretende realizar, la Dirección de Tránsito de Bucaramanga, utilizará la modalidad de selección conocida como SELECCIÓN ABREVIADA – MENOR CUANTÍA a que se refiere el literal B) del numeral 2º del artículo 2º de la ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 DE 2015. En consecuencia, el marco normativo que deberá regir el presente proceso de selección es la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y demás normas concordantes.

CONSULTA DE LOS DOCUMENTOS PREVIOS CONCERNIENTES A LA SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. SAMC-001-17

Los estudios previos, el análisis económico del sector, matriz de riesgos así como el proyecto de pliego de condiciones y demás documentos que hagan parte del proceso, se podrá consultar en el portal único de contratación www.colombiacompra.gov.co, a partir del día 12 de junio de 2017 y en la Oficina de Contratación, ubicada en piso No.2 de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga, Km 4 Vía Girón.


La entidad atenderá a los interesados en el presente proceso de contratación en el correo electrónico juridica@transitobucaramanga.gov.co y en el número de teléfono 6809966 ext 122-168.

CIERRE DE PROCESO Y PLAZO MÁXIMO PARA LA PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS. (APERTURA URNA) SE DEJARÁ CONSTANCIA EN EL ACTA DE CIERRE DE LA FECHA Y HORA EXACTA PARA LA REALIZACIÓN DE LAS PRUEBAS DE COMPATIBILIDAD DE CADA MUESTRA PRESENTADA POR LOS OFERENTES.	30 de junio DE 2017 A LAS 09:00 A.M	DIRECCIÓN DE TRANSITO DE BUCARAMANGA, UBICADA EN EL TERCER PISO DE LA SEDE ADMINISTRATIVA, KM 4 VÍA GIRÓN – OFICINA DIRECCION GENERAL
--	--	--

PREPARACION Y PRESENTACION DE LA PROPUESTA: Las propuestas deberán presentarse en un todo de acuerdo a lo que se estipula a continuación:

Las propuestas se presentarán en original y una copia, en sobres separados, identificadas bajo el título



	MACROPROCESO GESTIÓN ADMINISTRATIVA	Código FT-GADM-CNTR-018
	PROCESO CONTRATACIÓN	Serie 161-3.8
	AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA EN EL SECOP	Versión 03 Página 2 de 6

de Selección Abreviada para la Enajenación de Bienes del Estado por Subasta No. S004-17, indicando si se trata del original o de la copia, las hojas deberán estar foliadas en forma consecutiva tanto el original como la copia, en todo caso de llegarse a presentar alguna diferencia entre el contenido de la copia y el original prevalecerá el original.

ESTOS DOCUMENTOS SERÁN ENTREGADOS EN LA DIRECCIÓN GENERAL, UBICADA EN EL KILÓMETRO 4 VÍA A GIRÓN, PISO 3º DE LA SEDE ADMINISTRATIVA DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE BUCARAMANGA.

No será permitido que ningún oferente modifique o adicione su oferta después que la Selección Abreviada se haya cerrado

ACUERDO INTERNACIONAL O TRATADO DE LIBRE COMERCIO INTERNACIONAL: De acuerdo al análisis realizado en virtud de lo establecido en los Artículos 2.2.1.2.4.1.1. y siguientes del Decreto 1082 de 2015, y de conformidad con el "Manual para el Manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación Pública" de Colombia Compra Eficiente, las Entidades estatales descentralizadas del nivel municipal están obligadas por los siguientes Acuerdos Comerciales:

- Acuerdo Comercial con Chile, Ley 1189 de 2008.
- Acuerdo Comercial con Guatemala, Ley 1241 de 2008.
- Decisión 439 de 1998 de la Secretaría de la Comunidad Andina de Naciones.

Acuerdo Comercial	Chile	Guatemala	Decisión 439 de 1998 CAN
Entidad incluida	Si	Si	Si
Valor a partir del cual el acuerdo comercial es aplicable	Bienes y servicios \$643'264.000 Servicios de construcción \$16.081'602.000	No incluye valores	No incluye valores
Presupuesto superior al valor del acuerdo comercial	No	Aplicable independiente del valor	Aplicable independiente del valor
Excepciones	1, 2, 3, 4, 5, 6, 8, 12, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 28, 29, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 47	1, 2, 3, 4, 5, 6, 9, 14, 20, 21, 50, 51, 52, 53	---
Excepción aplicable al proceso de contratación	No	No	No
Plazo bienes y servicios de características técnicas uniformes	10 días	No hay plazo mínimo	No hay plazo mínimo
Proceso de contratación cubierto por el acuerdo comercial	No	Si	Si


Consecuencia del análisis se concluye que el presente proceso está cubierto por el tratado internacional suscrito con GUATEMALA (Ley 1241 de 2008) y la Decisión 439 de 1998 de la Secretaría de la Comunidad Andina de Naciones CAN; por ello para el presente proceso la Entidad otorgará el mismo trato de los bienes y servicios Colombianos a los ofrecidos por oferentes de GUATEMALA. En cuanto a plazos no hay cambio alguno, pues el tratado no establece nada al respecto.

Los interesados en participar en proceso de contratación, deberán cumplir con lo estipulado en el pliego de condiciones, en donde se enumeran y describen las condiciones y requisitos de participación.

PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO: El presupuesto oficial para la ejecución del objeto de la presente Selección Abreviada, se estima en la suma de: **DOSCIENTOS MILLONES DE PESOS (\$200'.000.000,00) MONEDA CORRIENTE**, previo avalúo, en el que se incluyen todas las variables para la determinación del valor individual de cada vehículo, así como los costos directos e indirectos que se deriven de la celebración, ejecución y liquidación del contrato, por lo tanto quienes estén interesados en presentar oferta, deberán tener en cuenta los valores correspondientes a los descuentos que por ley deben hacerse (pago de estampillas, impuestos, pólizas, demás a que hubiere lugar.)


PLAZO: El plazo de ejecución del presente contrato será por el término de **SEIS (6) MESES** calendario contados a partir de la suscripción del Acta de Inicio del contrato entre el Supervisor y el Contratista. El plazo del contrato podrá adicionarse, antes de su vencimiento y por escrito, mediante contrato adicional, previa revisión entre las partes del cumplimiento del objeto contractual, los precios y las condiciones de ejecución del contrato, siempre y cuando sea conveniente y favorable para la Dirección de Tránsito de Bucaramanga.




	MACROPROCESO GESTIÓN ADMINISTRATIVA	Código FT-GADM-CNTR-018
	PROCESO CONTRATACIÓN	Serie 161-3.8
	AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA EN EL SECOP	Versión 03
		Página 3 de 6

CRONOGRAMA DEL PROCESO

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
Aviso de convocatoria pública	Junio 12 de 2017	Página electrónica www.colombiacompra.gov.co y en la Dirección de Transito de Bucaramanga, ubicada en el segundo piso de la sede administrativa, Km 4 vía Girón – Oficina de Contratación.
Publicación estudios y documentos previos y proyecto de pliegos de condiciones.	Junio 12 de 2017	Página electrónica www.colombiacompra.gov.co y en la Dirección de Transito de Bucaramanga, ubicada en el segundo piso de la sede administrativa, Km 4 vía Girón – Oficina de Contratación.
Recepción de observaciones al proyecto de pliego de condiciones, conforme el Art. 2.2.1.1.2.1.4 del Decreto 1082 de 2015	Desde el 12 de Junio hasta el 16 de junio de 2017, a las 6:00 p.m.	Correo Electrónico juridica@transitobucaramanga.gov.co y en la Dirección de Transito de Bucaramanga, ubicada en el segundo piso de la sede administrativa, Km 4 vía Girón – Oficina de Contratación.
Publicación de las Respuestas a observaciones al proyecto de pliego de condiciones	20 de junio de 2017	Página electrónica www.colombiacompra.gov.co y en la Dirección de Transito de Bucaramanga, ubicada en el segundo piso de la sede administrativa, Km 4 vía Girón – Oficina de Contratación
Recepcion de manifestación de Limitación a Mipymes.	Hasta el 16 de junio de 2017 a las 06:00 pm	Página electrónica www.colombiacompra.gov.co y en la Dirección de Transito de Bucaramanga, ubicada en el segundo piso de la sede administrativa, Km 4 vía Girón – Oficina de Contratación
Apertura del proceso, publicación de resolución y de pliegos de condiciones definitivos	20 de junio de 2017	Página electrónica www.colombiacompra.gov.co y en la Dirección de Transito de Bucaramanga, ubicada en el segundo piso de la sede administrativa, Km 4 vía Girón – Oficina de Contratación.
Plazo para realizar las manifestaciones de interés	Desde el 21 de hasta el 23 de junio de 2017 hasta las 6:00 p.m.	Correo Electrónico juridica@transitobucaramanga.gov.co y en la Dirección de Transito de Bucaramanga, ubicada en el segundo piso de la sede administrativa, Km 4 vía Girón – Oficina de Contratación
Publicación del listado de manifestaciones de interés	27 de junio de 2017	Página electrónica www.colombiacompra.gov.co y en la Dirección de Transito de Bucaramanga, ubicada en el segundo piso de la sede administrativa, Km 4 vía Girón – Oficina de Contratación.
Plazo para recibir observaciones al pliego definitivo de observaciones.	Hasta el 27 de junio de 2017, hasta las 6:00 p.m.	Página electrónica por correo a la dirección juridica@transitobucaramanga.gov.co o por escrito a la Dirección de Transito de Bucaramanga, segundo piso de la sede administrativa, Km 4 vía Girón – Oficina de Contratación.
Expedición de adenda, si fuere necesario	Hasta el día 28 de junio de 2017, hasta las 7:00 p.m.	Página electrónica www.colombiacompra.gov.co y en la Dirección de Transito de Bucaramanga, ubicada en el segundo piso de la sede administrativa, Km 4 vía Girón – Oficina de Contratación

	MACROPROCESO GESTIÓN ADMINISTRATIVA	Código FT-GADM-CNTR-018
	PROCESO CONTRATACIÓN	Serie 161-3.8
	AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA EN EL SECOP	Versión 03
		Página 4 de 6

CIERRE DE PROCESO Y PLAZO MÁXIMO PARA LA PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS. (APERTURA URNA) SE DEJARA CONSTANCIA EN EL ACTA DE CIERRE DE LA FECHA Y HORA EXACTA PARA LA REALIZACIÓN DE LAS PRUEBAS DE COMPATIBILIDAD DE CADA MUESTRA PRESENTADA POR LOS OFERENTES.	30 de junio DE 2017 A LAS 09:00 A.M	DIRECCIÓN DE TRANSITO DE BUCARAMANGA, UBICADA EN EL TERCER PISO DE LA SEDE ADMINISTRATIVA, KM 4 VÍA GIRÓN – OFICINA DIRECCION GENERAL
Evaluación de las ofertas	Del 04 de julio hasta el 07 de julio de 2017	Dirección de Tránsito de Bucaramanga, ubicada en el segundo piso de la sede administrativa, Km 4 vía Girón – Oficina de Contratación
Publicación y traslado del informe de evaluación preliminar	Del 10 al 12 de julio a las 6:00 p.m.	Página electrónica www.colombiacompra.gov.co O Dirección de Tránsito de Bucaramanga, ubicada en el segundo piso de la sede administrativa, Km 4 vía Girón – Oficina
Periodo de Subsanación	Del 10 al 12 de julio a las 6:00 p.m	Página electrónica por correo a la dirección juridica@transitobucaramanga.gov.co . Dirección de Tránsito de Bucaramanga, ubicada en el segundo piso de la sede administrativa, Km 4 vía Girón – Oficina de Contratación
Limite para hacer observaciones al informe de evaluación	Del 10 al 12 de julio a las 6:00 p.m	Página electrónica por correo a la dirección juridica@transitobucaramanga.gov.co . o por escrito a la Dirección de Tránsito de Bucaramanga, segundo piso de la sede administrativa, Km 4 vía Girón – Oficina de Contratación.
Respuesta de observaciones al informe de Evaluación preliminar (Si las hubiere)	13 de julio de 2017	Página electrónica www.colombiacompra.gov.co y en la Dirección de Tránsito de Bucaramanga, ubicada en el segundo piso de la sede administrativa, Km 4 vía Girón – Oficina de Contratación.
Publicación Informe evaluación definitivo	14 de julio de 2017	Página electrónica www.colombiacompra.gov.co y en la Dirección de Tránsito de Bucaramanga, ubicada en el segundo piso de la sede administrativa, Km 4 vía Girón – Oficina de Contratación.
Traslado del informe de evaluación definitivo	Del 14 al 18 de julio de 2017, hasta las 6:00 p.m.	Página electrónica www.colombiacompra.gov.co y en la Dirección de Tránsito de Bucaramanga, ubicada en el segundo piso de la sede administrativa, Km 4 vía Girón – Oficina de Contratación.
Respuesta de observaciones al informe de Evaluación definitivo (Si las hubiere)	19 de Julio de 2017	Página electrónica www.colombiacompra.gov.co y en la Dirección de Tránsito de Bucaramanga, ubicada en el segundo piso de la sede administrativa, Km 4 vía Girón – Oficina de Contratación.

	MACROPROCESO GESTIÓN ADMINISTRATIVA	Código FT-GADM-CNTR-018
	PROCESO CONTRATACIÓN	Serie 161-3.8
	AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA EN EL SECOP	Versión 03
		Página 5 de 6

Respuesta a las observaciones y expedición del acto administrativo de adjudicación o declaratoria de desierta	19 de Julio de 2017	Dirección de Transito de Bucaramanga, ubicada en el segundo piso de la sede administrativa, Km 4 vía Girón – Oficina de Contratación.
Suscripción del contrato.	Dentro de los dos días de la suscripción del contrato	Dirección de Transito de Bucaramanga, ubicada en el segundo piso de la sede administrativa, Km 4 vía Girón – Oficina de Contratación.
Expedición del registro presupuestal	El mismo día de la suscripción del contrato	Dirección de Transito de Bucaramanga, ubicada en el segundo piso de la sede administrativa, Km 4 vía Girón – Oficina de Contratación.
Presentación de la pólizas y estampillas	Dentro de los dos días de la suscripción del contrato	Dirección de Transito de Bucaramanga, ubicada en el segundo piso de la sede administrativa, Km 4 vía Girón – Oficina de Contratación.
Aprobación de la garantía de cumplimiento	El mismo día de la presentación de la póliza	Dirección de Transito de Bucaramanga, ubicada en el segundo piso de la sede administrativa, Km 4 vía Girón – Oficina de Contratación.
Publicación en el secop del contrato	Dentro de los tres días siguientes a la suscripción del contrato	Dirección de Transito de Bucaramanga, ubicada en el segundo piso de la sede administrativa, Km 4 vía Girón – Oficina de Contratación.

PARTICIPANTES: Bajo los parámetros establecidos en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015, Podrán participar en éste proceso licitatorio, todas las personas naturales y/o jurídicas, en forma individual o conjunta (consorcios o uniones temporales), cuyo objeto social o actividad comercial comprenda el objeto de la presente Selección Abreviada y cumplan con todos los requisitos exigidos en el Pliego de Condiciones.

REQUISITOS HABILITANTES Y ASPECTOS DE PONDERACIÓN PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN ESTARAN ESTIPULADOS EN EL ESTUDIO PREVIO Y PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES

Para la selección del contratista se verificará los requisitos habilitantes y aspectos ponderables estipulados en el proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía SAMC-001-17 los cuales se evaluarán así:

EVALUACION REQUISITOS HABILITANTES	RESULTADO
Requisitos de orden jurídico	Habilitado / No Habilitado
Requisitos de orden financiero y organizacional	Habilitado / No Habilitado
Requisitos de orden técnico	Habilitado / No Habilitado
Requisitos de experiencia	Habilitado / No Habilitado

De conformidad con lo establecido en el artículo 5º de la ley 1150 de 2007 para el caso de las subastas el único factor de ponderación.

En este orden de ideas y de conformidad con el artículo 2.2.1.2.2.2 del decreto 1082 de 2015 para el caso de las enajenaciones de bienes se adjudicará al oferente que haya ofrecido el mayor valor a pagar por los bienes objeto de enajenación, por lo tanto, el margen mínimo debe ser al alza.


CONVOCATORIAS LIMITADAS A MIPYME: De acuerdo con lo previsto por los artículos 2.2.1.2.4.2.2 y 2.2.1.2.4.2.3 del Decreto 1082 de 2015, si el presente Proceso de Contratación es inferior a ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (USD125.000.00), liquidados con la tasa de cambio que para el efecto determina el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, lo que en pesos colombianos está determinado en 272'541.000, la presente convocatoria puede limitarse a la participación de Mipymes nacionales que tengan como mínimo un (1) año de existencia, siempre y cuando se reciban solicitudes de por lo menos tres (3) Mipymes.

SA

	MACROPROCESO GESTIÓN ADMINISTRATIVA	Código FT-GADM-CNTR-018
	PROCESO CONTRATACIÓN	Serie 161-3.8
	AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA EN EL SECOP	Versión 03
		Página 6 de 6

CONVOCATORIA A VEEDURÍAS Y SOCIEDAD CIVIL: Se convoca a las veedurías ciudadanas establecidas de conformidad con la Ley y a la Sociedad Civil, para que ejerzan el control social del presente proceso.


MILLER SALAS RONDON
 Director General

Revisó: Aspectos Contractuales. Dr. Carlos Helí Rojas Carreño, Asesor de Contratación (E) 
 Revisó: Aspectos Contractuales: Abog. Carlos Fernando Quesada León – Contratista Asesor Externo 